# ACTA DE LA SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

**Presidente:**
D. Antonio José Caja García (PSOE)
**Asistentes:**
D. Fulgencio Tomás Olivares (I.U-Los Verdes).
D. Carlos González Martín (ITMOP).
D. David Ré Soriano (Secretario General)
D. Francisco Antonio Riquelme Parra (Interventor Municipal)
**Secretaria:**
Dª Carmen Mena García (Adva)
**Ausentes:**
Dª Ángela Sánchez Águila (PP).
D. Bartolomé Valverde López (C's)

En Alhama de Murcia a **19 de abril del año dos mil dieciocho,** siendo las 13:30 horas**,** se reunió en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones, se va a proceder a dar cuenta del informe emitido por el Ingeniero Técnico Municipal sobre el resultado de la apertura del sobre B (Oferta Económica) de las plicas admitidas para la adjudicación del contrato de obra siguiente:

"Acondicionamiento, reparación y automatización de la E.D.A.R. de la Urbanización Condado de Alhama de Murcia". Expte.: 14-17.

El Sr. Presidente da la palabra al Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas, el cual procede a dar lectura y explicación del informe que ha elaborado respecto de las plicas que han sido admitidas a la presente licitación entregando copia a los presentes.

El Ingeniero Técnico Municipal explica que en aplicación de la fórmula contemplada en la cláusula décima de los Pliegos de Condiciones Económico-Administrativas, y considerando lo establecido en la Cláusula Decimoquinta respecto de las ofertas con valores anormales o desproporcionados, resulta que la U.T.E. Sociedad de fomento Agrícola Castellonense, S.A. (FACSA) – Ingeniería natural, agua y medio ambiente, S.L se encuentra incursa en temeridad y deberá justificar convenientemente su oferta, a fin de verificar su viabilidad.

Los miembros de la Mesa de Contratación, tras unos amplios comentarios sobre este asunto, en los que interviene el Secretario General de la Corporación, el cual informa que conforme al artículo 152.3 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, procede conceder a las empresas que están incursas en temeridad un plazo de audiencia, que finalizará el día **26 de abril de 2018 a las 14:00 horas,** para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para

Código de verificación del documento: 12000145147372731344
Para comprobar autenticidad: https://sedeelectronica.alhamademurcia.es/sta/pages/utils/documentCheck.jsp

ejecutar la prestación precisen las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita la ejecución del contrato, las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga, u otras circunstancias que hayan motivado su proposición.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se suspende esta sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**

Digitally signed by ANTONIO JOSE CAJA GARCIA - DNI 48635780A
Date: 2018.04.20 14:52:32 CEST

Digitally signed by MENA GARCIA MARIA CARMEN - 80040608X
Date: 2018.04.20 11:20:34 CEST